

Vídeo: [Què passa amb les visites als fills en casos de violència de gènere?](#)

Data: 25 de novembre de 2015.

Mitjà: TV3, Telenotícies nit, minuto 02:23-02:49; 25:40-28:15.
Duración 4' 08".

Resum: Mujeres que han vivido y denunciado violencia machista alertan de que la justicia a menudo mantiene el régimen de visitas de sus hijos e hijas al padre agresor en contra de la voluntad de los niños.

TV3: una defensa de la protección de menores en casos de violencia machista, sin una conclusión clara

La información de TV3 explica con claridad el sufrimiento de las y los menores hijos de padres procesados o condenados por ejercer violencia contra sus madres, a quienes la Justicia mantiene el régimen de visitas. Sin embargo, no ofrece una conclusión diáfana en la que se priorice la protección de las y los hijos por encima del mantenimiento del vínculo paterno tanto cuando no quieren ver al padre como cuando hay riesgo para ellos.

La noticia documenta los impactos negativos de las decisiones judiciales con varios testigos. Dos mujeres denunciaron violencia machista, y el juzgado mantuvo el régimen de visitas con el padre, a pesar de la negativa explícita de los niños a verlo. Una de ellas obtuvo una orden de alejamiento del maltratador, un claro indicio de que estaba en un riesgo extremo, y pidió otra para su hijo, pero el juzgado la denegó. Las madres relatan el terror y el sufrimiento profundo que esto produjo en los niños.

En la misma línea, la abogada Montserrat Tur tacha de "tóxica" la relación de algunos progenitores con los hijos e hijas. Por ello, reclama que la relación se tutele y, si no, mejor que se rompa para evitarles daños. También en el vídeo, el psicólogo Oriol Ginès expone que hay padres que maltratan a sus hijos como herramienta para controlar o hacer daño a la madre.

Hasta aquí los testimonios son claros a favor de priorizar la protección del menor. Ahora bien, la introducción de las declaraciones del magistrado Carlos Pascual opera en una lógica diferente. El juez admite, que por regla general, se prioriza el vínculo paterno, que sólo se rompe en situaciones excepcionales, que no concreta. Además constata que se les critica por suspender poco el régimen de visitas.

La postura relativista del magistrado se refuerza con la voz en off de la periodista: "la Justicia se pronuncia sobre el régimen de visitas desde un primer momento, cuando todavía no hay sentencia sobre los malos tratos del padre hacia la madre». Así, implícitamente se supedita la protección del menor a que hubiera una sentencia condenatoria.

Además, el video deja en la incertidumbre la conclusión: "en este debate está en juego la presunción de inocencia, el riesgo del menor a ser víctima directa de los malos tratos y el hecho de qué valores y conductas puede transmitir un agresor hacia sus hijos ».

Por el contrario, las fuentes expertas corroboran los testimonios que priorizan la protección del menor. Ester García de l'Associació de Dones Juristes, por ejemplo, cifra en sólo un 3,1% la suspensión de visitas paternas a menores cuando sus madres habían obtenido una orden de alejamiento del padre.

Y también el [Informe del Grupo de Trabajo de Investigación sobre la Infancia Víctima de Violencia de Género](#) del Observatorio Estatal de Violencia de Género hace patente que en el 60% de los casos los padres maltratadores mantienen un alto nivel de conflicto y abuso hacia a las madres durante el régimen de visitas.

Transcripción de la noticia

Imagen	Audio
<p>Plano medio del presentador del telenoticias</p> <p>Plano medio de una mujer cubierta con un pañuelo a la que no se le ve la cara, iluminación oscura. Subtítulo: Día internacional de la violencia doméstica.</p>	<p>Y en el día internacional contra la violencia machista, nosotros nos fijaremos en qué pasa con los hijos cuando hay una denuncia por maltratos. Las víctimas alertan de que la justicia tiende a establecer un régimen de visitas con el padre para que no se pierda el vínculo.</p> <p>Cuando un niño grita " Mamá, por favor, por favor, haz que se vaya este hombre de casa...bueno, una madre ha llegado a su límite".</p>
<p>Plano medio de una mujer cubierta con un pañuelo a la que no se le ve la cara, iluminación oscura.</p> <p>Primer plano de la misma mujer de espaldas. Plano medio de una mujer cubierta con un pañuelo a la que no se le ve la cara, iluminación oscura.</p>	<p>" Denuncié, recibí una orden de alejamiento, pero quise tener una orden de alejamiento para mi hijo que no pude recibir.</p> <p>Por nada del mundo quería ver a su padre. Mi hijo estaba aterrado. Mi hijo tuvo pesadillas horribles".</p>
<p>Plano general de una mujer sentada en un banco en la calle.</p> <p>Plano medio contrapicado que enfoca a una mujer que lee unas hojas.</p> <p>Plano detalle de las manos de la mujer mientras va pasando páginas.</p> <p>Plano medio de la mujer hablando a cámara.</p> <p>Plano general de una sala con una mesa y sillas. Travelling de 180 grados que enfoca a otras salas.</p>	<p>Voz de la presentadora: Víctimas de la violencia denuncian que la justicia tiende a establecer un régimen de visitas entre sus hijos menores de edad y el agresor porque priorizan que se mantenga el vínculo entre el padre y el menor.</p> <p>"Imagínate, el niño se metía dentro del coche y no lo podíamos sacar del coche, ni estirando de él. He sentido una desprotección muy grande, y he llamado a muchas puertas".</p> <p>Cuando consideran que el menor puede estar en riesgo, las visitas se hacen en un punto de encuentro y están supervisadas.</p>
<p>Plano medio de un hombre.</p>	<p>"Se intenta no romper el vínculo porque en principio, romper el vínculo</p>

<p>Subtítulo: Carlos Pascual, magistrado Juzgado Violencia sobre la Mujer Barcelona.</p>	<p>suele ser perjudicial para...para el menor. La regla general es mantenerlo. Entonces, si concurren circunstancias en el padre, se suspenderá. Si se suspende mucho o poco, suele haber crítica de que suspendemos poco.”</p>
<p>Plano medio de una mujer. Subtítulo: Montserrat Tur, abogada de familia.</p>	<p>“Tenemos que decirlo. Hay padres, hay madres, que son tóxicos para sus hijos. Y que sería mejor que alguien tutelara esta relación. Y si no se tutelara, a veces mejor que no haya esta relación. Pero eso, como sociedad, no nos gusta oírlo”.</p>
<p>Plano detalle de un dibujo infantil en una pizarra. Travelling hacia una casa de muñecas.</p>	<p>Voz en off de la periodista: La justicia se pronuncia sobre el régimen de visitas desde un primer momento, cuando todavía no hay sentencia sobre los maltratos del padre hacia la madre.</p>
<p>Plano detalle de un juguete. Plano general de una sala con una mesa y varias sillas.</p>	
<p>Plano medio de un hombre mig d'un home. Subtítulo: Oriol Ginès, psicólogo Associació Connexus.</p>	
<p>Plano detalle de los pies de un/a niño/a que anda.</p>	<p>“Este padre, que a lo mejor, no ha hecho una violencia física directa hacia el hijo o hija, empieza a hacerla para poder mantener a su madre controlada, empieza a ser el centro de la violencia en estas visitas, en este régimen de visitas. Esto es lo que...lo que vemos”.</p>
<p>Plano medio de la parte inferior del cuerpo de una niña en un columpio que se abre a plano general de su sombra.</p>	<p>En este debate están en juego la presunción de inocencia, el riesgo del menor a ser víctima directa de los maltratos y el hecho de qué valores y conductas puede transmitir un agresor hacia sus hijos”.</p>